



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:0059440/2018

Córdoba, 6 de mayo de 2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 53/2019 en la cual se prorrogan las designaciones por concurso de docentes que se encuentran en evaluación docente; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 53/2019 se ha cometido un error involuntario que debe ser salvado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 53/2019, donde dice: "...DIPRINZIO, Carlos Leonardo (legajo 27105)..." debe decir "...DI PRINZIO, Carlos Leonardo (legajo 27105)..." y donde dice: "...SEGNORILE, Héctor Hugo (legajo 45958)..." debe decir "...SEGNORILE, Héctor Hugo (legajo 48958)...".

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 200/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF